E 1001

Señor

Certifico yo el Conde de Tiron q. en el año de 1588 fue
llegado Pedro Blanco con cientos españoles a mi estado abi=
endose librado de la tormenta tan grande que padecieron en
el mar donde se perdieron muchos navios yendo por
general de ellos el Duque de Medina sidonia contra
Inglaterra y escapados de las manos de los enemigos por
que a todos los que podian coger como andaban perdidos
los degollaban y asi yo el Conde de Tiron los recibi
todos los que llegaron a mi estado y assi los tuve hasta
que sirviendome valerosamente en mis guerras murie=
ron de ellos y otros tuvieron pasarse para España de
los quales no quedo otro mas que el dho Pedro Blanco
el qual me à servido tan lealmente que queriendolo
yo embiar a España con mi hijo don Enrrico los capitanes
de los navios no lo consintieron por ser tan pratico en
aquella tierra y llevar mandato de su Real Magd.
que este en gloria para q. no consintieran que pasara a España
ningun Español por causa de serle a su Real Magd. de mas
provecho tenerlos en Irlanda q. en parte ninguna
y haver mostradose tanto en la batalla que dieron mis

capitanes contra Ser Anrreduque general dela Reyna de Inglaterra donde por boca de mis capitanes fuy sauidor de como se mostro muy valerosam.te Particularmente en otra batalla que me halle yo en persona enlaqual matamos al General y ala mayor parte de su exerçito donde le vi pelear tan valerosamente que nunca quise que jamas se apartase de mi. particularmente en otra batalla que di contra el Viso Rey donde le rompi el exerçito y el d.ho Pedro Blanco se demostro muy valeroso particularmente quando don Juan del Aguilla llego a Irlanda con tres mill soldados y teniendole el enemigo çercado no me podia fiar de ninguna persona ni tampoco hallar quien se atreuiese a pasar con mis letras por el exerçito del enemigo sino es el como tan gran soldado pasando de noche con mucho trauajo por encima de sus trincheras y llegar ala çiudad donde estaba el d.ho don Juan del Aguila sitiado y dar mis cartas y traer sus respuestas con mucha fidelidad y cuydado y otras muchas açañas que por no enfadar a V. Mag. no pongo porque son sin numero y dignas de premio y por tanto Supp.co a V.ra Real Mag. le mande dar alguna cosa a pecio de mi

E 1001

persona por ser merecedor de qualquier merced q. V. Real Magestad le haga por ser ya hombre en dias y tener sus hijos y su muger en Irlanda y no tener ningun remedio para podellos sacar de las manos del enemigo y por tanto le doy esta fe firmada de mi mano y sellada con mi sello y armas en Roma a siete de henero de mill y seiscientos y diez y seis años.—

Tiron

Roma. ✝ A Su Mag. 1606

El Conde de Tiron, 7 de Enero

E 1001 n.º 199 — R.da A 17 de hebrero.

Que el año de 588 llego a sus estados de Irlanda Pedro blanco con otros españoles que yvan de rrotados de la tormenta que el Duq. de Medina sidonia tuvo en la Jornada de Inglaterra. El qual ha peleado en las Batallas que el d.cho conde y su gente tuvo. con grandisimo valor, y quando don Juan del Aguila estuvo en aquellas partes fue de mucho serv.º llevandole sus cartas por medio del exercito de Inglaterra, y hecho otros servicios muy particulares, por todo lo qual, y ser ya hom.e de edad Supp.ca el conde a Su Mag. le haga alguna m.d y para poder sacar de Irlanda su muger, y hijos donde estan en poder del enemigo.

A S. M.d de Castro le advierta que vaya a servir a su M.d en alguna de las de Italia [illegible] [illegible]